

CHIOSSONE, Tulio: «Temas procesales y penales». Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Caracas, 1977. 1 Vol. 328 págs.

El Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas tuvo el acierto de editar una quincena de estudios del veterano profesor titular de la Universidad Central de Venezuela, dispersos en sus cuadernos docentes, actas de congresos varios, etc.

Facilita así su consulta y estudio, haciéndolos fácilmente accesibles, y se da a conocer más y mejor la seria aportación del Instituto a las Ciencias Penales y Criminológicas durante el tiempo en que el Profesor Chiossone estuvo al frente de su Dirección, como bien dice en nota preliminar su subdirector Alberto Arteaga Sánchez.

Siete son los temas procesales y ocho los penales. En esta nota no es posible entrar en el contenido detallado de cada uno de ellos, pero bastará su mención para comprender su importancia especialmente para el conocimiento de la doctrina y la legislación venezolana. Fueron escritos en los diez años anteriores a su publicación.

Destaquemos entre los penales los titulados Límites legales a la privación de libertad y El proceso como garantía de libertad individual. Los otros temas: proyecto de reforma parcial del Código de Injuiciamiento Criminal, semejanzas y diferencias en el proceso civil, y en penal, el concepto de costas en el proceso penal, enjuiciamiento de sujetos peligrosos no delinquentes, garantías procesales y represión policial en las constituciones políticas.

Los temas penales se inician con los trabajos sobre principios generales para una teoría de la transgresión y unificación del concepto de la responsabilidad civil *ex delicto* y por hechos ilícitos. Al ejercicio de la medicina se refieren los titulados responsabilidad civil y penal del médico y secreto médico. Ponencia al Congreso de Derecho comparado en Irán fue «El derecho del acusado a la reparación del daño causado por una detención seguida de declaración de inocencia». Le sigue un trabajo sobre «El Derecho con respecto a la vida privada y sus limitaciones» y cierran el libro dos exposiciones de motivos: al título X de la Ley Forestal (disposiciones penales) y al anteproyecto de Ley de Registro de antecedentes judiciales.

Si no estuviera acreditada la laboriosidad y competencia del Profesor Chiossone por sus múltiples actividades y publicaciones, su labor de cátedra, la intensa participación en congresos y conferencias como la Interamericana de Defensa Social (Caracas, 1952) o los de Derecho comparado o Derecho penal, bastaría este libro para evidenciarla.

El interés y actualidad de los diversos estudios de Derecho venezolano y comparado que contiene es evidente.